



**ASOCIACION
PRODUCTORES
DE HORMIGON
PREMEZCLADO
DE PUERTO RICO**



Seminario Laboral:

APLICACIÓN Y TENDENCIAS EN EL DERECHO LABORAL EN PUERTO RICO

Por: Lic. Martha L. Martínez Rodríguez

Manuel Núñez Law Office

¿Está tu compañía y/o tu personal de recursos humanos al tanto de los nuevos cambios en las leyes laborales?

¿Sabes que pudiesen estar incurriendo en incumplimiento de ley sin saberlo?

Asiste a este interesante seminario preparado especialmente para la industria de la construcción.

Fecha : 27 de septiembre de 2006

Lugar : Colegio de Ingenieros y Agrimensores
2do Piso

Hora : 8:00am – 4:00pm

Costo : \$75.00 por persona

(Incluye seminario, materiales, desayuno, almuerzo y coctel)

- Relación Obrero Patronal – empleados, contratistas independientes, tipos de contrato de empleo y requisitos
- Horas y Salarios – reglamentación federal y local, empleados exentos, salario mínimo, horas extra, licencias, bono, etc.
- Licencias establecidas por Ley – FSE, SINOT, ACAA, seguro choferil, maternidad, militar, jurado, deportiva, etc.
- Redacción y distribución de políticas y reglamentos – normas, disciplina, uniformes, pruebas droga/alcohol, etc.
- Ley 80 Despido Injustificado – justa causa, indemnización, tendencias de los tribunales
- Reclamaciones de Discrimen – tipos, riesgos, indemnizaciones y penalidades
- Hostigamiento Sexual – modalidades, deberes y responsabilidades del patrono, ¿qué hacer?
- Investigación de Querellas – ¿cómo conducir un procedimiento?, conservación y confidencialidad de expedientes, etc.
- Oficina de Mediación y Adjudicación del Dpto. del Trabajo (OMA) – reglamentos y facultades, deberes de los patronos
- Proyectos de Ley pendientes

Favor de reservar _____ asientos.

Compañía : _____

Teléfono _____ Fax _____

Email _____

Nombres de los Participantes : _____

Método de Pago : _____ Visa _____ Master Card _____ American Express _____ Cheque *

Nombre en la tarjeta : _____

Número en la tarjeta : _____

Código 4 dígitos _____ Expiración _____

Cantidad: \$75.00 x _____ asientos = \$ _____ .00

*** IMPORTANTE:** Si el pago es con cheque, el mismo debe estar en nuestras oficinas en o antes del 25 de septiembre.